

**CONSEJO DE BENEFICIOS DE PENSIONES  
MINUTAS DE LA REUNIÓN  
12 de diciembre de 2023**

**I. LLAMADO AL ORDEN**

- A. Ubicación: Bennazar, García & Milián C.S.P. y videoconferencia
- B. Hora: Reunión comenzó a la 10:06 am

**II. TOMA DE ASISTENCIA**

<b>MIEMBRO DEL CONSEJO DE BENEFICIOS DE PENSIONES</b>	<b>ASISTENCIA</b>
<b>Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico</b>	
Sr. Jason Fichtner	Presente (Teleconferencia)
<b>Comité Oficial de Retirados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico</b>	
Sra. Carmen H. Núñez Rodríguez	Presente
Sra. Blanca E. Paniagua Adorno	Presente
Sr. Juan Ortiz Curet	Presente
Sra. Wanda G. Santiago López	Presente
Lcdo. Carlos A. Cabán García	Presente
<b>Federación Americana de Empleados Estatales, del Condado y Municipales</b>	
Vacante	
Sra. Sandra Pacheco Santiago	Presente
<b>Estado Libre Asociado de Puerto Rico</b>	
Lcda. Rita González en representación de Omar Marrero Díaz	Presente

**Invitados:** Héctor Mayol y Francisco del Castillo de Bennazar, García & Milián C.S.P.; Male Noguera y María Schell de Marchand ICS Group; Eduardo Herencia y Solimar Díaz de Kevane, Grant Thornton.

### III. ORDEN DEL DÍA

#### A. Quórum:

1. Wanda Santiago, Secretaria, certificó el quórum de la reunión con la asistencia de ocho miembros del Consejo de Beneficios de Pensiones.

#### B. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores:

1. El Consejo de Beneficios de Pensiones aprobó la minuta de la reunión trimestral con la Junta de Reserva de Pensiones del 16 de noviembre de 2023 y de la reunión ordinaria del 21 de noviembre de 2023.

#### C. Presentación del Grupo de Comunicaciones:

1. Male Noguera de Marchand ICS Group hizo una presentación sobre los cambios que recomiendan a la página web y redes sociales, luego de terminado el proceso de elección y ante el cierre del periodo de transición del Consejo de Beneficios de Pensiones. Male Noguera recomendó crear una sección o archivo histórico en la página web que incluiría la información, trayectoria y legado del Consejo de Beneficios de Pensiones durante el periodo de transición y que también contenga todo lo relacionado al primer ciclo de elecciones.
2. En estos momentos no recomienda hacer cambios a la dirección [consejotransitorio.org](http://consejotransitorio.org) hasta que el Consejo de Beneficios de Pensiones electo entre en función. Se debe mantener el derecho de usar la dirección [consejodebeneficios.org](http://consejodebeneficios.org) para asegurar que estará disponible cuando el nuevo Consejo de Beneficios de Pensiones tome el mando del sitio web. Tampoco se recomienda hacer cambios significativos de contenido, diseño o estructura actual de la página.
3. En cuanto a la página de Facebook se recomienda únicamente actualizar la información sobre el Consejo de Beneficios de Pensiones en la sección de "About", lo que representa una revisión mínima. Por lo demás, la recomendación es continuar informando según sea necesario hasta que el Consejo de Beneficios de Pensiones electo entre en función.
4. Por otro lado, se recomienda almacenar los datos del Consejo de Beneficios de Pensiones en la nube para mantener un archivo histórico. Los datos que se sugieren guardar son los relacionados con el proceso de elecciones tales como los anuncios en prensa; audios de entrevistas en radio y videos de entrevistas televisivas.

5. Male Noguera explicó que en el presupuesto 2023-2024 se incluyó el tiempo y el costo para desarrollar contenido nuevo para el sitio web luego del periodo de elecciones y antes del comienzo del Consejo de Beneficios de Pensiones electo. El Consejo de Beneficios de Pensiones aceptó las recomendaciones presentadas por el grupo de Marchand ICS Group sobre las modificaciones y actualizaciones de la página.
6. Por otro lado, Francisco del Castillo explicó que en la última reunión del Comité Oficial de Empleados Retirados (el "COR") celebrada el 28 de noviembre de 2022, se acordó "poner a disposición y otorgarle acceso al Consejo de Beneficios de Pensiones todo el material e información de la página web del Comité". Sin embargo, queda a disposición del Consejo de Beneficios de Pensiones determinar qué hacer con la página web y la información que allí se encuentra. Male Noguera explicó que el Consejo de Beneficios de Pensiones tiene las siguientes alternativas:
  - i. Mantener activo el sitio web del COR por un tiempo determinado, y mantener activo el almacenamiento de sus datos en la nube.
  - ii. No continuar con el mantenimiento del sitio web del COR, y sí mantener activo el almacenamiento de sus datos en la nube.
  - iii. No continuar con el mantenimiento del sitio web del COR, ni con el almacenamiento de sus datos en la nube.
7. Luego de hacer varias preguntas y discutir las varias opciones, el Consejo de Beneficios de Pensiones acordó unánimemente no continuar con el mantenimiento del sitio web del COR, pero sí mantener almacenada los datos del COR en una nube. Además, se acordó que en la página del Consejo de Beneficios de Pensiones se incluya una notificación de que la información de la página web del COR es custodiada por el Consejo de Beneficios de Pensiones.

D. Asuntos Completados y Pendientes:

1. En cuanto a los asuntos completados, Francisco del Castillo explicó:
  - i. Se recibieron \$799,804 del Fideicomiso de Reserva de Pensión para el presupuesto del Consejo de Beneficios de Pensiones del Año Fiscal 2024.
  - ii. Se completaron los estados financieros para los años fiscales 2022 y 2023.
  - iii. Se aprobaron las enmiendas a los estatutos incluyendo las disposiciones sobre contratos y acceso de documentos del Consejo de Beneficios de Pensiones.

2. En cuanto a los asuntos pendientes:
  - i. Informe anual: ya completados los estados financieros del Año Fiscal 2023 se puede presentar para aprobación del Consejo de Beneficios de Pensiones.
  - ii. Solicitud de Exención Contributiva al Departamento de Hacienda: ya la Junta de Reserva de Pensiones recibió una determinación del Departamento de Hacienda sobre su tratamiento contributivo. Dicha determinación se le pasó a la firma de contabilidad, que a su vez se la envió al técnico que está trabajando el caso y se le está dando seguimiento.
  - iii. Informe Anual 2023 ante el Departamento de Estado: pendiente con la compañía de contabilidad.
3. En cuanto a otros asuntos, Francisco del Castillo indicó:
  - i. Cartas a AFSCME:
    - a. Mediante carta del 21 de noviembre de 2023, firmada por Carmen H. Núñez y dirigida a Steven Kreisberg, se notificó que se llevó a cabo el proceso de elección y una vez concluido el proceso de apelación, terminará el periodo transitorio y será necesario que AFSCME nombre a un representante al Consejo de Beneficios de Pensiones. Steve Kreisberg contestó que próximamente estarían haciendo el nombramiento.
    - b. En cuanto a Iram Ramírez Linares, se nos había notificado que ya no estaba trabajando con Servidores Públicos Unidos y pudimos hablar con él, que nos confirmó la información. Mediante carta del 29 de noviembre de 2023, firmada por Carmen H. Núñez y dirigida a Steven Kreisberg, se solicitó que se nombrara un sustituto al Consejo de Beneficios de Pensiones durante el periodo transitorio.

E. Estados Financieros Auditados Años Fiscales 2022 y 2023:

1. Eduardo Herencia y Solimar Díaz de Kevane, Grant Thornton hicieron una presentación que fue previamente circulada al Consejo de Beneficios de Pensiones junto con los borradores de los estados financieros auditados para los años fiscales 2022 y 2023.
2. Solimar Díaz indicó que la firma ha sido independiente y que la independencia no se ha afectado durante el proceso de auditoría. Los estados fueron preparados por la gerencia y los mismos siguen los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP) para entidades sin fines de

lucro. Todas las transacciones significativas han sido reconocidas en los estados financieros y en los periodos correctos. La firma de auditoría no identificó ninguna transacción inusual o algún pronunciamiento contable que estuviese en controversia.

3. Eduardo Herencia explicó que los estados financieros se emitieron sin errores y todos los ajustes que se recomendaron fueron aceptados e incorporados por la gerencia. No hubo ningún desacuerdo con la gerencia sobre los tratamientos contables de las distintas transacciones. Las opiniones sobre los estados financieros de los años fiscales 2022 y 2023 son opiniones no modificadas o limpias.
4. El Consejo de Beneficios de Pensiones recibió y aprobó los estados financieros auditados para el año fiscal que termina el 30 de junio de 2022 y el año fiscal que termina el 30 de junio de 2023.

F. Apelación del Proceso de Elecciones:

1. Francisco del Castillo proveyó un trasfondo de la apelación del Profesor Domingo Madera e indicó que se llevó a cabo la vista inicial del caso el 28 de noviembre de 2023. El apelante estuvo acompañado de su abogado José A. Carlo Rodríguez. Cada parte discutió brevemente su teoría en el caso y se discutió la evidencia testifical que utilizarían. La árbitro estableció el calendario del caso de arbitraje:
  - i. 28 de diciembre 2023 - Culminar el descubrimiento de prueba.
  - ii. 19 de enero 2024 - Someter informe para Conferencia con Antelación a la Vista.
  - iii. 26 de enero 2024 - Conferencia con Antelación a la Vista.
  - iv. 9 de febrero 2024 - Mociones dispositivas.
  - v. 16 de febrero 2024 - Oposición a mociones dispositivas.
  - vi. 22 y 23 febrero 2024 - Vista final.
2. El 4 de diciembre de 2023 enviamos el primer pliego de interrogatorios y el 5 de diciembre recibimos el primer pliego de parte del abogado del Profesor Domingo Maderas.
3. Luego de concluir el proceso de descubrimiento de evidencia, la recomendación de los asesores legales es presentar una moción dispositiva del caso.
4. Francisco del Castillo indicó que sostuvo una llamada con abogado de Domingo Madera y éste propuso como transacción para resolver la

controversia, que se lleve a cabo nuevamente la elección para el Sistema de Retiro para Maestros. Sin embargo, esta oferta es el equivalente a tener un laudo adverso y se entiende que la omisión redundante en la papeleta no debe resultar en que se revoque la elección por la árbitro.

5. Los miembros del Consejo de Beneficios de Pensiones hicieron varias preguntas y recibieron el informe de los asesores legales sobre la apelación de Domingo Madera.
- G. Facturas de Proveedores: El Consejo de Beneficios de Pensiones acordó el pago de las siguientes facturas:
1. Emmalind García: Factura #2 por servicios de árbitro hasta el 6 de octubre de 2023 por \$1,600.00.
  2. Kroll Restructuring Administration: Factura # 22322 por los meses de septiembre y octubre 2023 por la cantidad de \$805,675.32.
  3. Rita Inc.: Factura # 11018 por los servicios de la reunión del 21 de noviembre de 2023, por la cantidad de \$208.00.
  4. NMA Certified Public Accountants: Factura # 1013810 por servicios del mes de noviembre de 2023 por \$1,580.41.
  5. Bennazar, García & Milián C.S.P.: Factura # 231101 por servicios prestados en noviembre de 2023, por la cantidad de \$25,539.03.

#### **IV. OTROS ASUNTOS:**

- A. Francisco del Castillo indicó que el 29 de noviembre de 2023 se recibió una carta de la Oficina del Contralor sobre un estudio que está realizando sobre demandas radicadas por funcionarios y empleados públicos por despidos, acciones, disciplinarias, entre otros, por motivos de discrimen político, acoso laboral y hostigamiento sexual durante el periodo del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2023. La Junta de Reserva de Pensiones recibió la misma comunicación.
- B. El Consejo de Beneficios de Pensiones no es una agencia o instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico. Por otro lado, la entidad no tiene empleados ni reclamaciones laborales de tipo alguno. El Consejo de Beneficios de Pensiones acordó contestarle a la Oficina del Contralor que no es una agencia o instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico, pero indicar que no tiene empleados ni tuvo reclamaciones alguna de empleados durante el periodo del estudio.

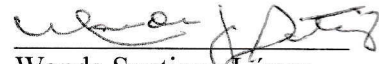
#### **V. CIERRE**

- A. La reunión terminó a las 12:06 pm.

En San Juan, Puerto Rico, al 16 de enero de 2024.



Carmen Núñez Rodríguez  
Presidenta



Wanda Santiago López  
Secretaria

